

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO 2026

PERSONAS MORALES	PERSONAS FÍSICAS
1. *Solicitud de inscripción firmada y dirigida al Titular del Órgano Interno de Control.	1. *Solicitud de inscripción firmada y dirigida al Titular del Órgano Interno de Control.
2. Copia simple de identificación oficial (INE o Pasaporte vigente) del representante legal de la persona moral, y del representante Técnico.	2. Copia simple de identificación oficial (INE o Pasaporte vigente) del Solicitante y del representante Técnico.
3. Copia certificada del Acta Constitutiva de la persona moral debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	3. Copia simple de comprobante de domicilio fiscal no mayor a dos meses de antigüedad (recibo de agua, luz o teléfono).
4. Copia certificada del instrumento notarial mediante el cual se acredite la representación legal.	4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT.
5. Copia simple de comprobante de domicilio fiscal no mayor a dos meses de antigüedad (recibo de agua, luz o teléfono).	5. *Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (no mayor a 30 días naturales)
6. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT.	6. *Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (no mayor a 30 días naturales).
7. Cedula de identificación fiscal.	7. Cedula de Identificación Fiscal.
8. *Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (no mayor a 30 días naturales)	8. *Declaración anual del ejercicio inmediato anterior con sus anexos, para quienes hayan iniciado operaciones en el presente ejercicio, no aplicará este requisito.
9. *Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (no mayor a 30 días naturales).	9. Estados financieros, mensuales y anual, actuales.
10. *Declaración anual del ejercicio inmediato anterior con sus anexos, para quienes hayan iniciado operaciones en el presente ejercicio, no aplicará este requisito.	10. Relación de bienes o servicios que ofrece (curriculum empresarial).
11. Copia de estados financieros mensuales y anual, actuales.	11. Realizar pago de derechos (previa autorización del Órgano Interno de Control) en la Dirección de Finanzas del Municipio de Peñamiller.
12. Relación de bienes o servicios que ofrece (curriculum empresarial).	
13. Realizar pago de derechos (previa autorización del Órgano Interno de Control) en la Dirección de Finanzas del Municipio de Peñamiller.	

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN
1. Encontrarse inscrito en el periodo inmediato anterior.
2. Presentar los documentos que se encuentran marcados con un (*)
3. En caso de cambiar de responsable técnico, anexar copia cedula profesional del nuevo responsable.
4. Para el caso que tenga alguna actualización de datos fiscales presentar constancia de situación fiscal vigente y en su caso comprobante.
5. Realizar el pago de derechos en la Dirección de Finanzas del Municipio de Peñamiller.

Nota: En caso de no presentarse el solicitante ya sea persona Física o Moral a realizar dicho trámite, únicamente se podrá realizar mediante un poder notarial.